EXPTE. D- 3679 /12-13

FOLIO 1

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

Resuelve

Declarar de interés Legislativo el proyecto cinematográfico denominado "EL AZOTE DEL DIABLO", del director Pablo Bustos Sack, a estrenarse en el mes de julio del año 2014 al conmemorarse el 20° Aniversario del atentado a la AMIA.

Dip. RUBEN ESLAIMAN
Presidente
Bloque Tercera Posición
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El Azote del Diablo, es un proyecto de film que aborda el doloroso atentado contra las sedes de la AMIA y la DAIA el pasado 18 de julio de 1994.

El film en cuestión pretende colocar en la agenda de la sociedad argentina la memoria por las 85 victimas del Atentado a la AMIA. La lucha por la justicia y por la memoria debe ser una tarea generalizada en toda la sociedad argentina y no solo una tarea reducida al grupo de familiares de las víctimas del Atentado.

La dirección del film esta a cargo de Pablo Bustos Sack, el guión fue escrito por Favio Varela y Pablo Bustos Sack y la producción, esta a cargo de Mario Levit de " cruz del sur producciones".

El elenco esta compuesto por actores y actrices como: Miguel Rodriguez, Dalma Maradona, Hernan Piquin, Juan gil Navarro, Sofia Reca, Luciano Caseres, Leonor Manzo Patricio Contreras, Patricio Gimenez, Sofia Elliot, entre otros.

Para su director "...el film intenta narrar cómo era la vida de las víctimas (sobrevivientes o no) horas antes y después del Atentado, dejando de lado la estadística y resaltando, precisamente, que detrás de cada víctima existía una familia..."

Es dable destacar que el presente proyecto cinematográfico cuenta con el reconocimiento institucional del SATSAID (Sindicato Argentino de Televisión, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos), Asociación Civil Coro Kennedy, AMIA (Asociación Mutual Israelita Argentina), DAIA (Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas), Memoria Activa (Asociación Civil sin fines de lucro), diferentes familiares de las víctimas del atentado y diversas instituciones de derechos humanos. Asimismo, es de destacarse que cuenta con el apoyo del INCAA (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales).

Por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

Dip. RUBEN ESLAIMAN
Presidente
Bloque Tercera Posición
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires